

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de**  
**Aseguradores de Crédito, S. A.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011 e Informe de los auditores  
independientes del 20 de febrero de  
2013

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de CESCE México, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CESCE México, S.A de C.V. (la "Institución") que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros*

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los Criterios Contables ) y del control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

## *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de CESCE México, S.A de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión.

*Otros asuntos*

Los estados financieros de CESCE México, S.A. de C.V. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2012.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, con posterioridad al 14 de marzo de 2012, la administración de la Institución determinó un exceso en la valuación de los derivados implícitos reconocidos al 31 de diciembre de 2011, por un monto de \$5,600,765; debido a lo anterior la Institución decidió reestructurar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 disminuyendo el activo generado por el derivado implícito con cargo a los resultados de ese ejercicio por el monto antes mencionado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

20 de febrero de 2013

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Daños	\$ 36,780,198	\$ 50,683,069
Gubernamentales	\$ 175,878,124	\$ 191,194,278		<u>36,780,198</u>	<u>50,683,069</u>
Empresas privadas			De obligaciones contractuales		
Tasa conocida	-	20,500,000	Por siniestros y vencimientos	50,251,858	41,698,920
Renta variable	973,750	973,750	Por siniestros ocurridos y no reportados	4,014,489	5,952,533
Extranjeros	-	1,460,775	Por dividendos sobre pólizas	873,578	437,102
Valuación neta	(490,733)	(165,826)	Por primas en depósito	3,185,663	3,365,283
Deudores por intereses	487,491	566,306		<u>58,325,588</u>	<u>51,453,838</u>
Reporto	176,848,632	214,529,283	Total reservas	<u>95,105,786</u>	<u>102,136,907</u>
Inmobiliarias			Reserva para obligaciones laborales	11,237	71,386
Inmuebles	23,409,145	23,409,145	Acreeedores		
Valuación neta	7,624,236	7,624,236	Agentes y ajustadores	2,384,283	7,066,958
Depreciación	(2,154,634)	(1,908,467)	Diversos	7,667,480	17,594,191
	<u>28,878,747</u>	<u>29,124,914</u>		<u>10,051,763</u>	<u>24,661,149</u>
Inversiones para obligaciones laborales	11,237	71,386	Reaseguradores y reafianzadores		
Disponibilidad			Instituciones de seguros y fianzas	2,218,405	23,904,188
Caja y bancos	4,491,026	2,525,761	Otras participaciones	7,568,829	848,701
Deudores				<u>9,787,234</u>	<u>24,752,889</u>
Por primas	17,369,124	8,829,472	Otros pasivos		
Préstamos al personal	576,000	1,393,002	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	2,827,358	3,474,970
Otros	12,844,758	17,642,023	Provisiones para el pago de impuestos	1,627,190	1,627,189
Estimación para castigos	(2,784,714)	(5,108,574)	Otras obligaciones	7,562,864	10,292,544
	<u>28,005,168</u>	<u>22,755,923</u>		<u>12,017,412</u>	<u>15,394,703</u>
Reaseguradores y reafianzadores			Total pasivo	<u>126,973,432</u>	<u>167,017,034</u>
Instituciones de seguros y fianzas	2,720,108	-	Capital contable		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	45,041,104	39,553,521	Capital o fondo social pagado		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	25,107,376	34,593,111	Capital o fondo social	159,202,791	159,202,791
	<u>72,868,588</u>	<u>74,146,632</u>	Reservas		
Otros activos			Legal	2,001,517	-
Mobiliario y equipo – Neto	1,440,926	864,540	Otras	15,215,559	15,215,559
Activos adjudicados	7,240,441	-	Superávit por valuación	7,624,236	6,661,373
Diversos	30,867,794	19,515,145	Resultados de ejercicios anteriores	18,013,655	(6,110,134)
Gastos amortizables	7,263,866	8,755,836	Resultado del ejercicio	<u>25,593,739</u>	<u>26,125,306</u>
Amortización	(3,291,496)	(4,455,390)	Suma del capital contable	<u>227,651,497</u>	<u>201,094,895</u>
	<u>43,521,531</u>	<u>24,680,131</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 354,624,929</u>	<u>\$ 368,111,929</u>
Total activo	<u>\$ 354,624,929</u>	<u>\$ 368,111,929</u>			

Cuentas de Orden

Pérdida fiscal por amortizar

\$ 91,806,241

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron de acuerdo con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescomex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescomex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga.

Informe emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescomex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012.

---

Rafael Vizcaino de la Mora  
Director General

---

Auditor Interno

---

Gerardo Martínez Cárdenas  
Contador General

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

**Estado de resultados**

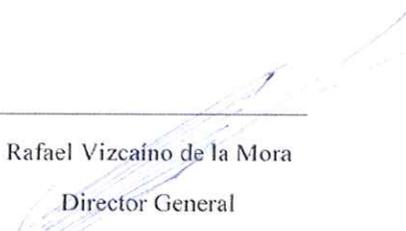
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	2012	2011
Primas		
Emitidas	\$ 94,206,911	\$ 137,220,571
Cedidas	<u>78,191,674</u>	<u>113,896,007</u>
De Retención	16,015,237	23,324,564
(Decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(4,228,863)</u>	<u>6,665,504</u>
Primas de retención devengadas	20,244,100	16,659,060
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	11,704,757	13,375,197
Comisiones por reaseguro cedido	(26,072,594)	(35,124,134)
Cobertura de exceso de pérdida	1,624,988	3,034,420
Otros	<u>(11,151,081)</u>	<u>(15,105,764)</u>
	(23,893,930)	(33,820,281)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>7,175,033</u>	<u>6,257,430</u>
Utilidad técnica	36,962,997	44,221,911
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	19,874,769	12,110,183
Remuneraciones y prestaciones al personal	6,915,764	15,236,611
Depreciaciones y amortizaciones	<u>925,693</u>	<u>877,179</u>
Utilidad de operación	9,246,771	15,997,938
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	13,364,345	11,128,146
Por venta de inversiones	1,336,355	4,104,124
Por valuación de inversiones	(1,315,061)	542,119
Otros	38,474	100,084
Resultado cambiario	<u>690,659</u>	<u>(950,237)</u>
	14,114,772	14,924,236
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	23,361,543	30,922,174
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(2,232,196)</u>	<u>4,796,868</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 25,593,739</u>	<u>\$ 26,125,306</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



---

Rafael Vizcaino de la Mora  
Director General

---

Auditor Interno



---

Gerardo Martínez  
Cárdenas  
Contador General

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

**Estado de Variaciones en el Capital Contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Superávit por Valuación	Superávit o déficit por Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 159,202,791	\$ 12,613,518	\$ (20,514,405)	\$ 16,438,399	\$ 6,417,214	\$ 174,157,517
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Prima en suscripción de acciones	-	2,602,041	-	-	-	2,602,041
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	16,438,399	(16,438,399)	-	-
Total	-	2,602,041	16,438,399	(16,438,399)	-	2,602,041
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	26,125,306	-	26,125,306
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	244,159	244,159
Aplicación a resultados de ejercicios anteriores	-	-	(2,034,128)	-	-	(2,034,128)
Total	-	-	(2,034,128)	26,125,306	244,159	24,335,337
Saldo al 31 de diciembre de 2011	159,202,791	15,215,559	(6,110,134)	26,125,306	6,661,373	201,094,895
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reserva legal	-	2,001,517	(2,001,517)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	26,125,306	(26,125,306)	-	-
Total	-	2,001,517	24,123,789	(26,125,306)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	25,593,739	-	25,593,739
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	962,863	962,863
Total	-	-	-	25,593,739	962,863	26,556,602
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 159,202,791	\$ 17,217,076	\$ 18,013,655	\$ 25,593,739	\$ 7,624,236	\$ 227,651,497

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

---

Rafael Vizcarra de la Mesa  
Director General

---

Auditor Interno



---

Gerardo Martínez Cárdenas  
Contralor General

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

## Estado de flujo de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 25,593,739	\$ 26,125,306
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	403,722	(612,320)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(2,323,860)	3,231,959
Depreciaciones y amortizaciones	925,693	877,179
Ajuste a las reservas técnicas	(15,840,916)	13,399,387
Provisiones	(60,149)	103,115
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(2,232,196)	4,796,868
	<u>6,466,033</u>	<u>47,921,494</u>
Actividades de operación:		
Cambio en:		
Inversiones en valores	37,554,828	(48,693,899)
Primas por cobrar	(8,539,652)	(4,094,005)
Deudores	5,614,267	(8,637,628)
Reaseguradores y reafianzadores	(13,687,611)	(20,795,397)
Bienes adjudicados	(7,240,441)	-
Otros activos operativos	(6,404,440)	(8,156,846)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	8,809,794	16,680,277
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(20,993,989)	16,081,753
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,887,244)	(57,615,745)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(576,386)	(4,418,690)
Otras inversiones permanentes	-	567,913
Activos de larga duración disponibles para la venta	962,862	244,159
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	386,476	(3,606,618)

2012

2011

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>2,525,761</u>	<u>15,826,632</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>4,491,026</u>	\$ <u>2,525,761</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
\_\_\_\_\_  
Rafael Vizcaino de la Mora  
Director General

\_\_\_\_\_  
Auditor Interno

  
\_\_\_\_\_  
Gerardo Martínez  
Cárdenas  
Contador General

**CESCE México, S. A. de C. V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

### **1. Naturaleza y actividad de la Institución**

CESCE México, S. A. de C.V. (Institución), se constituyó el inicio operaciones el 21 de enero de 2000, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A. de C. V. (CIAC), sociedad Española que cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro, reaseguro, coaseguro y contraseguro en las operaciones de daños en el ramo de crédito a la exportación y crédito interno.

Durante 2012, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero.
- b. Contratos de arrendamiento financiero.
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2012, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha emitido primas anticipadas y el efecto financiero se muestra a continuación, en 2011 no existió este concepto.

	<b>2012</b>
Primas	
Emitidas	\$ 1,458,086
Cedidas	1,208,062
De Retención	250,024
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	389,707
Primas de retención devengadas	(139,683)
Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	162,852
Comisiones por reaseguro cedido	422,822
Utilidad (pérdida) técnica	120,287

Con posterioridad al 14 de marzo de 2012, la administración de la Institución determinó un exceso en la valuación de los derivados implícitos reconocidos al 31 de diciembre de 2011, por un monto de \$5,600,765; debido a lo anterior la Institución decidió reestructurar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 disminuyendo el activo generado por el derivado implícito con cargo a los resultados de ese ejercicio por el monto antes mencionado.

A continuación se presentan los Estados financieros condensados indicando el monto del ajuste:

	Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 2011	Ajuste	Saldos corregidos al 31 de diciembre de 2011
<b>Activo</b>			
Inversiones	\$ 214,807,182	\$ -	\$ 214,807,182
Inmobiliarias	29,124,914	-	29,124,914
Inversiones para obligaciones laborales	71,386	-	71,386
Disponibilidad	2,525,761	-	2,525,761
Deudores:			
Por primas	8,829,472	-	8,829,472
Préstamos al personal	1,393,002	-	1,393,002
Otros	23,242,788	(5,600,765)	17,642,023
Estimación para Castigos	(5,108,574)	-	(5,108,574)
Reaseguradores y reafianzadores	74,146,632	-	74,146,632
Otros activos	<u>24,680,131</u>	<u>-</u>	<u>24,680,131</u>
Suma del activo	<u>\$ 373,712,694</u>	<u>\$ (5,600,765)</u>	<u>\$ 368,111,929</u>
<b>Pasivo</b>			
Reservas técnicas	\$ 102,136,907	\$ -	\$ 102,136,907
Reserva para obligaciones laborales	71,386	-	71,386
Acreedores	24,661,149	-	24,661,149
Reaseguradores y reafianzadores	24,752,889	-	24,752,889
Otros pasivos	<u>15,394,703</u>	<u>-</u>	<u>15,394,703</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 167,017,034</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 167,017,034</u>
Capital contable	<u>\$ 206,695,660</u>	<u>\$ (5,600,765)</u>	<u>\$ 201,094,895</u>
Suma del pasivo y capital	<u>\$ 373,712,694</u>	<u>\$ (5,600,765)</u>	<u>\$ 368,111,929</u>
Primas de retención devengadas	\$ 16,659,060	\$ -	\$ 16,659,060
(-) Costo neto de adquisición	(33,820,281)	-	(33,820,281)
(-) Costo neto de siniestralidad	<u>6,257,430</u>	<u>-</u>	<u>6,257,430</u>
Utilidad técnica	44,221,911	-	44,221,911
Gastos de operación - Neto	<u>28,223,973</u>	<u>-</u>	<u>28,223,973</u>
Utilidad de operación	15,997,938	-	15,997,938
Resultado integral del financiamiento	20,525,001	(5,600,765)	14,924,236
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta	<u>4,796,868</u>	<u>-</u>	<u>4,796,868</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 31,726,071</u>	<u>\$ (5,600,765)</u>	<u>\$ 26,125,306</u>

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

## 3. Principales políticas contables

A partir del 1 de enero de 2011, la Institución adoptó de manera prospectiva las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros (la "Circular"). Por lo anterior y de acuerdo con el Capítulo 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera", la Institución ha adoptado los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), exceptuando cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas contables - Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la Circular, así como las modificaciones a la misma que ha emitido para tal efecto.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 11.79% y 14.5%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros ; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### b) **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (la Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
  - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la administración de la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
- c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular emitida por la Comisión el registro y valuación de las inversiones en valores con que cuenta la Institución, se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
  - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
  - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
  - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
  - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa**- Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
  - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.

- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Reserva para obligaciones laborales al retiro** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- e) **Inmuebles** - Los inmuebles se actualizaron mediante avalúos de una Institución de Crédito, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2012 y 2011, la Institución reconoce el exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable integrada por el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios por un importe de \$7,624,235, en ambos ejercicios, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles.

- f) **Derivados Implícitos**- A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- g) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

**Años de vida útil**

Equipo de cómputo y periférico	3.3
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4

- h) **Activos adjudicados** - Se registran al valor de adjudicación el importe de los valores e inmuebles que pasan a ser propiedad de la Institución de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 62 fracción XI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución realiza avalúos sobre los inmuebles adjudicados, los cuales se comparan con los importes registrados contablemente; cuando el importe del avalúo es menor al importe de registrado, se crea una estimación por baja de valor, en el caso de resultar que los avalúos son superiores a dichos registros se libera estimación.

- i) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula de acuerdo con los plazos de los contratos.
- j) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 13 de febrero de 2013 y 15 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su opinión como resultado de su auditoría indicando que los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el capítulo 7, apartados 7.6; 7.10 y 7.14. La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. La Institución, valúa las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Asimismo, constituye la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación. La nota técnica correspondiente fue autorizada por la Comisión el 30 de junio de 2004.

Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

I. Reserva para riesgos en curso sobre el seguro de crédito

La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

II. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos.

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones previstas en el contrato del seguro derivadas de los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución pendientes de pago. La indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 180 días (crédito interno) y 120 días (crédito a la exportación) siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 180 días (crédito interno) y 120 días (crédito a la exportación), el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el “aviso de insolvencia provisional”, en un plazo no mayor a 20 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se constituye con un 35 % del monto indemnizable a la notificación del aviso de falta de pago. A la mitad del periodo de mora prolongada se constituye un 15% y al cumplimiento del plazo de mora (reclamo) el 50% restante, hasta completar el 100%. Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

III. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignado al siniestro.

Esta reserva tendrá como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste, ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución al ser de reciente creación no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

- k) **Reaseguro** - La Institución debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2012 y 2011, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 83% de la prima emitida y cobra comisiones del 35% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reaseguradores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no realizó operaciones con reaseguradores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.

- l) **Ingresos por primas de seguros** - La Institución calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una “prima provisional” en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro. El reconocimiento del ingreso se realiza con base en los recibos puestos al cobro hasta el límite de la prima mínima pactada.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 20 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

Cuando la prima real devengada durante el año fuera inferior a la prima provisional pagada, la Institución reembolsará al asegurado la diferencia entre la “prima provisional” y hasta el límite de la “prima mínima” anual establecida en la carátula de la póliza, cuyo importe quedará en todo caso en poder de la Institución. El remanente es el importe que eventualmente pudiera reembolsarse al asegurado. En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima provisional, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

- m) **Recargos sobre primas y derechos sobre póliza** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro.
- n) **Costo neto de adquisición** - El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones a agentes, disminuidas por las comisiones del reaseguro cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de los recibos puestos al cobro de las pólizas. Adicionalmente, en este rubro se registran los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen en los resultados al momento de pago de cada prima.
- o) **Ingresos de clasificación crediticia** - El asegurado contribuirá a los gastos de estudio y reestudio anual correspondiente a la clasificación crediticia de cada deudor, con base en lo previsto en las condiciones particulares de la póliza. Este concepto se presenta dentro del estado de resultados como otros ingresos.
- p) **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan tanto del asegurado como por la Institución con posterioridad al pago de la liquidación del siniestro, descontados de los gastos relacionados, se reconocerán en el resultado del ejercicio, así como el reaseguro correspondiente.
- q) **Dividendos y Bonificaciones** - El asegurado y la Institución podrán formalizar un acuerdo de “devolución de prima”, el cual permitirá al asegurado recuperar un porcentaje de la prima siempre y cuando no supere al valor predeterminado de siniestralidad entre la Institución y el asegurado.
- r) **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- s) **Estimación para castigos** – Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Se constituye una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en el párrafo anterior por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - 2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- t) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que

pueda recuperarse.

- u) **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se utilizó el tipo de cambio de \$12.9658 y \$13.9476 pesos por dólar estadounidense, respectivamente

#### **4. Inversiones en valores**

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con el Capítulo 12.2 de la Circular, la información al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de inversiones se clasifica como sigue:

a. La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Titulos de deuda Gubernamentales: Para financiar la operación:	\$ 175,878,124	\$ (490,733)	\$ 487,491	\$ 175,874,882
Titulos de capital Empresas privadas: Del sector no financiero, disponibles para la venta	973,750	-	-	973,750
	<u>\$ 176,851,874</u>	<u>\$ (490,733)</u>	<u>\$ 487,491</u>	<u>\$ 176,848,632</u>
Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Titulos de deuda Gubernamentales: Para financiar la operación:	\$ 191,194,278	\$ 801,267	\$ 561,564	\$ 192,557,109
Empresas privadas: Del sector no financiero, disponibles para la venta	20,500,000	-	4,742	20,504,742
	<u>211,694,278</u>	<u>801,267</u>	<u>566,306</u>	<u>213,061,851</u>
Titulos de capital Empresas privadas: Del sector no financiero, disponibles para la venta	973,750	-	-	973,750
Para financiar la operación: Sector no financiero temporales	22,687	(4,231)	-	18,456
Disponibles para su venta: Sector no financiero temporales	1,438,088	(962,862)	-	475,226
	<u>1,460,775</u>	<u>(967,093)</u>	<u>-</u>	<u>493,682</u>
	<u>\$ 214,128,803</u>	<u>\$ (165,826)</u>	<u>\$ 566,306</u>	<u>\$ 214,529,283</u>
<b>REPORTO</b>				
Valores gubernamentales	\$ 277,899	\$ -	\$ -	\$ 277,899

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

<b>2012</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$ 131,710,578	\$ 32,099	\$ 413,213	\$ 132,155,890
Más de un año y hasta cinco años	44,167,546	(522,832)	74,278	43,718,992
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 176,851,874</u>	<u>\$ (490,733)</u>	<u>\$ 487,491</u>	<u>\$ 176,848,632</u>
<b>2011</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$ 201,735,199	\$ 512,880	\$ 552,306	\$ 202,800,385
Más de un año y hasta cinco años	11,419,854	(678,706)	14,000	10,755,148
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 214,128,803</u>	<u>\$ (165,826)</u>	<u>\$ 566,306</u>	<u>\$ 214,529,283</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de aproximadamente 1.74 años para los títulos clasificados como para financiar la operación.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Caja	\$ 30,183	\$ 26,653
Bancos moneda nacional	1,319,517	904,420
Bancos moneda extranjera	<u>3,141,326</u>	<u>1,594,688</u>
	<u>\$ 4,491,026</u>	<u>\$ 2,525,761</u>

## 6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Deudor por servicios análogos y conexos	\$ 4,152,136	\$ 6,328,662
IVA pagado por aplicar	3,471,372	2,237,825
Otros deudores	2,465,133	8,715,130
Matriz y sucursales cuenta corriente	2,421,081	-
Depósitos en garantía	<u>335,036</u>	<u>360,406</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 12,844,758</u>	<u>\$ 17,642,023</u>

## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 383,265	\$ 191,798
Equipo de transporte	1,114,140	1,200,195
Equipo de cómputo	<u>1,129,149</u>	<u>1,835,853</u>
	<u>2,626,554</u>	<u>3,227,846</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,185,628)</u>	<u>(2,363,306)</u>
Activo Neto	<u>\$ 1,440,926</u>	<u>\$ 864,540</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$682,765.

## 8. Análisis de gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los gastos amortizables se integran como se muestra en la página siguiente.

	2012	2011
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$ 6,189,177	\$ 6,188,229
Proyectos, licencias y derechos	<u>1,074,689</u>	<u>2,567,607</u>
Gastos amortizables	<u>7,263,866</u>	<u>8,755,836</u>
Amortización acumulada	<u>(3,291,496)</u>	<u>(4,455,390)</u>
Gastos amortizables neto	<u>\$ 3,972,370</u>	<u>\$ 4,300,447</u>

La amortización del ejercicio ascendió a \$242,928.

## 9. Diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Impuestos diferidos	\$ 18,510,250	\$ 15,715,340
Impuestos pagados por anticipado	12,213,595	3,598,011
Pagos anticipados	<u>143,949</u>	<u>201,794</u>
	<u>\$ 30,867,794</u>	<u>\$ 19,515,145</u>

## 10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2012	2011
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	3,513,631	2,361,548
Pasivos monetarios	<u>3,341,440</u>	<u>2,174,554</u>
Posición neta larga	<u>172,191</u>	<u>186,994</u>
Equivalentes en moneda nacional	<u>\$ 2,232,594</u>	<u>\$ 2,608,117</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene una posición larga en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar) publicado por el Banco de México.

## 11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Saldos	2012	2011
Deudores diversos		
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	\$ 2,065,225	\$ 2,121,792
Cesce Fianzas México, S.A. de C.V.	177,940	-
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	44,479	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	29,653	840,553
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	29,653	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	29,653	-
Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	29,652	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	<u>14,826</u>	<u>-</u>
Total saldos deudores	<u>\$ 2,421,081</u>	<u>\$ 2,962,345</u>
	2012	2011
Acreeedores diversos		
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	\$ 3,174,034	\$ -
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	403,564	-
Cesce Servicios	10,043	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	6,942	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	-	257,263
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	<u>-</u>	<u>124,691</u>
Total saldos acreedores	<u>\$ 3,594,583</u>	<u>\$ 381,954</u>

<b>Transacciones</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Egresos</b>		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	\$ 9,413,627	\$ 1,427,419
Munchener Ruckversicherungs A.	9,247,806	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	3,174,034	-
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	2,466,077	2,481,366
Segurexpo de Colombia, S.A.	205,874	253,940
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	15,602	-
Cesce Servicios	10,145	-
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	-	<u>123,578</u>
<b>Total de gastos</b>	<u>\$ 24,533,165</u>	<u>\$ 4,286,303</u>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ingresos</b>		
Munchener Ruckversicherungs A	\$ 655,898	\$ -
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	513,026	-
Cesce Fianzas México, S.A de C.V.	153,396	-
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.	74,259	2,121,792
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	44,555	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	29,704	840,553
Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	29,704	-
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	29,704	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	29,704	-
Cesce Servicios	<u>14,852</u>	<u>-</u>
<b>Total de gastos</b>	<u>\$ 1,574,802</u>	<u>\$ 2,962,345</u>

## 12. Saldos y operaciones con reaseguradores

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar derivados de las operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran a continuación:

	<b>2012</b>		<b>2011</b>	
	<b>Cuenta corriente</b>	<b>Participación de reaseguradores por siniestros pendientes</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>Participación de reaseguradores por siniestros pendientes</b>
		<b>Pasivo</b>		<b>Activo</b>
Hannover Ruckversicherungs Partner Re.	\$ 201,064	\$ 4,330,266	\$ 2,730,413	\$ 3,660,572
Munchener Ruckversicherungs Swiss Reinsurance Company	-	2,567,836	618,500	1,232
Allianz se	1,006,073	17,331,390	7,063,057	13,508,199
Arch Reinsurance LTD	-	6,533,569	5,448,313	4,661,716
	-	3,055,315	1,305,778	2,493,190
	-	959,339	305,554	269,847

Ariel Reinsurance Company LTD	-	-	763,884	674,619
Axis Re Limited	-	1,751,178	1,242,658	2,549,896
Cía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A.	261,865	249,928	7,668	551,439
Employers Reinsurance	262,511	-	-	-
Ace Guaranty	262,510	-	-	-
Everest Reinsurance Company	-	878,359	1,018,511	899,492
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	-	858,723	967,584	854,517
Nationale Borg-Reinsurance N.V	-	1,109,027	571,174	1,840,632
Office National Du DuCroire	-	451,960	509,255	449,745
Scor Reinsurance Company	-	1,345,631	974,744	1,924,709
Sirius International Insurance Corporation	-	271,176	305,554	269,848
Catlin Reinsurance CO	214,895	15,336	-	-
Amlin Re	9,487	-	-	-
Atradius, Re	-	-	71,541	-
Subtotal	-	41,709,033	23,904,188	34,609,653
Siniestros ocurridos no reportados	-	3,332,071	-	4,943,868
Total	<u>\$ 2,218,405</u>	<u>\$ 45,041,104</u>	<u>\$ 23,904,188</u>	<u>\$ 39,553,521</u>

### 13. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización	Total
Clase "I", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	101,635	\$ 73,125,291	\$ 6,476,104	\$ 79,601,395
Clase "II", representativa del capital variable	<u>101,635</u>	<u>73,125,291</u>	<u>6,476,105</u>	<u>79,601,396</u>
Total	<u>203,270</u>	<u>\$ 146,250,582</u>	<u>\$ 12,952,209</u>	<u>\$ 159,202,791</u>

\* Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

#### 14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2012 y 2011, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

#### 15. Impuestos Sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU)

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual en años anteriores se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
Impuesto:		
IETU causado	\$ 562,714	\$ 8,083,754
ISR diferido	<u>(2,794,910)</u>	<u>(3,286,886)</u>
	<u>\$ (2,232,196)</u>	<u>\$ 4,796,868</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012 %	2011 %
Tasa legal	30	30
IETU	2.4	26
Movimiento de la reserva de valuación incluyendo amortización de pérdidas fiscales	<u>(41.9)</u>	<u>(41)</u>
Tasa efectiva	<u>(9.5)%</u>	<u>15 %</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 25,613,195	\$ 29,557,126
Inversiones	(120,399)	(244,290)
Inmuebles	468,270	2,238,339
Mobiliario y equipo	444,608	(73,403)
Gastos de instalación y otros activos	<u>2,558,092</u>	<u>21,438</u>
ISR diferido activo	28,963,766	31,499,210
ISR diferido pasivo:		
Primas en depósito	\$ 955,699	\$ 1,009,585
Agentes	715,285	2,120,087
Acreeedores	<u>77,489</u>	<u>599,819</u>
ISR diferido pasivo	<u>1,748,473</u>	<u>3,729,491</u>
ISR diferido activo	<u>27,215,293</u>	<u>27,769,719</u>
ISR diferido reservado	<u>8,705,043</u>	<u>12,054,379</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 18,510,250</u>	<u>\$ 15,715,340</u>

d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2012, son:

Año de Vencimiento	Pérdidas amortizables
2013	\$ 9,429,145
2014	15,067,795
2015	24,155,171
2016	18,600,895
2017	5,520,443
2018	10,527,958
2019	<u>2,075,909</u>
	<u>\$ 85,377,316</u>

## 16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución tiene contingencias por concepto de juicios laborales mismas que se encuentran razonablemente provisionadas, asimismo tiene un juicio por créditos fiscales correspondiente al ejercicio 2004 el cual se encuentra en proceso de resolución; y finalmente un juicio derivado de un siniestro que se encuentra en proceso de resolución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución tiene los siguientes compromisos:

La institución mantiene un contrato de arrendamiento relacionado a las oficinas administrativas y operativas con vencimiento en el año 2015, por un monto de \$14 mil dólares estadounidenses mensuales.

## 17. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados  
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*